

LORENZO CÓRDOVA

INE dará la batalla jurídica en plan B

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, reiteró que el instituto utilizará todas las herramientas jurídicas que tiene a su alcance para “evindicar el carácter inconstitucional” del llamado Plan B de reforma electoral, a la cual consideró “la primera reforma de carácter regresivo y antidemocrática” que se da desde que inició la transición.

Lo anterior al firmar un acuerdo de cooperación con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, a fin de divulgar textos que contribuyan a fortalecer y defender la democracia.

Córdova consideró que “no estaríamos en esta situación si las y los legisladores hubieran revisado y leído los múltiples logros democráticos que se han conseguido en 30 años”, pues dijo, la reforma que aprobaron la realizaron haciendo suyos los mitos y la desinformación de “quienes impulsaron los cambios y son detractores de las instituciones electorales”.



No es una batalla por quienes estamos hoy en el INE, es una batalla por una conquista de la sociedad.”

LORENZO CÓRDOVA
CONSEJERO PRESIDENTE
DEL INE



Inminente, una reforma electoral “regresiva y de rencores”: Córdova

JANNET LÓPEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, prevé que la reforma electoral es inminente, por lo que preparan la defensa jurídica por considerarla regresiva y antidemocrática, basada en rencores, insensatez e irresponsabilidad, pues los legisladores olvidaron su compromiso progresivo.

Al firmar un convenio entre el INE y la Cámara Nacional de la Industria Electoral Mexicana, señaló que “la reforma en curso, cuya validación es inminente, abre la puerta a áreas de incertidumbre y desafíos jurídicos y administrativos que nunca antes había vivido la democracia.

“Es evidente que nos enfrentamos a la primera reforma de carácter regresivo, antidemocrático, desde que inició la transición política en el país”, advirtió el consejero.

Lamentó que por primera vez en 30 años se aprobaron unilateralmente cambios por una mayoría legítima, pero sin valorar, asumir y concretar la condición básica de toda reforma electoral.

Córdova recordó que con estas reformas se permite la propaganda en procesos electorales, se afectan los Organismos Públicos Locales Electorales, se reduce el Servicio Profesional y dinamita una burocracia profesional y especializada por una regresión, apostando por la lealtad y no por la técnica.

“También son ejemplo de ausencia de diagnósticos objetivos, de filias, fobias y rencores, de insensatez e irresponsabilidad, que hasta donde tengo entendido, todavía no son principios rectores de la función electoral.

“Como lo he dicho, el INE empleará todos los recursos que el marco normativo ofrece para evidenciar el carácter inconstitucional de muchas de esas modificaciones, mostrar su potencial afectación a la equidad en la contienda electoral y defender a un cuerpo de profesionales quienes integran el instituto, que son los garantes de que haya elecciones libres y equitativas”, dijo. ■

“Es evidente que nos enfrentamos a la primera reforma de carácter regresivo, antidemocrático, desde que inició la transición política en el país”

“También son ejemplo de ausencia de diagnósticos objetivos, de filias, fobias y rencores, de insensatez e irresponsabilidad”

Lorenzo Córdova
Consejero presidente del INE



Critica Lorenzo Córdova *irresponsabilidad* de legisladores frente a la reforma electoral

FABIOLA MARTÍNEZ

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, manifestó que la reforma en esta materia es inminente debido a que los legisladores no leyeron más allá de lo que aprobaron, y actuaron en favor de sus intereses.

Ratificó que el organismo empleará todos los recursos jurídicos disponibles “para evidenciar el carácter inconstitucional de muchas de esas modificaciones, mostrar su afectación a la equidad en la contienda y defender a un cuerpo de profesionales” del instituto, el cual es —señaló— resultado de una batalla histórica de mexicanos por darse democracia.

“Quizá no estaríamos en esta encrucijada si los legisladores hubieran asumido una responsabilidad de Estado y hubieran revisado y leído los múltiples éxitos y logros democráticos que entre todos, como sociedad, hemos conseguido en más de 30 años, en lugar de circunscribirse a pensar en intereses de parte, a hacer propios mitos y desinformación de quienes han

impulsado estos cambios y que han sido detractores de las instituciones electorales”, afirmó.

Tras la firma de un convenio de colaboración entre el INE y la Cámara Nacional de la Industria Editorial (Caniem), el primer evento público del año en el INE, aseguró que en el organismo “no se defienden privilegios”, salvo el privilegio de ejercer en libertad los derechos políticos, los cuales costaron sudor, sangre y vidas.

Compromiso olvidado

Lamentó que en las décadas recientes los legisladores hayan contribuido al perfeccionamiento del andamiaje institucional para la celebración de elecciones, como lo pide la Constitución, pero ahora, por primera vez en 30 años, olvidaron su compromiso.

Así, añadió, fueron aprobadas las reformas de manera unilateral por una mayoría.

Lorenzo Córdova puntualizó que las reformas aprobadas por ambas cámaras al final de 2022 permiten la propaganda electoral en procesos comiciales; afectan la estructura

administrativa del INE y de los organismos públicos locales electorales, y reduce “injustificadamente” el personal del servicio profesional electoral, porque se apuesta —aseveró— a la lealtad a un partido o gobierno y no a la técnica.

Además, cortan los plazos de capacitación de las personas que recibirán y contarán los votos, y ponen en riesgo las elecciones, sostuvo.

Aseveró que los cambios también son muestras de filias, fobias, rencores, insensatez e irresponsabilidad, con lo cual se “dinamita” la democracia.

Expuso que están en riesgo los avances construidos en tres décadas, situación que se habría evitado si los legisladores hubieran leído, entre otros, textos rigurosos relacionados con las elecciones y sobre lo que fortalece a un régimen democrático, así como las conductas que facilitan el surgimiento de regímenes autoritarios.

“Son lecturas que podrían haber ayudado a evitar tomar decisiones que atentan contra la democracia o, asumir, si fuera el caso, que se está legislando para revivir los mecanismos de un sistema autoritario que dejamos atrás.”

